



21 de marzo de 2025

(25-2089)

Página: 1/1

Original: inglés

**ESTADOS UNIDOS - DERECHOS DE IMPORTACIÓN ADICIONALES SOBRE
ARTÍCULOS DE ACERO Y ALUMINIO PROCEDENTES DEL CANADÁ**

SOLICITUD DE ASOCIACIÓN A LAS CONSULTAS

Comunicación de la Unión Europea

La siguiente comunicación, de fecha 20 de marzo de 2025, dirigida por la delegación de la Unión Europea a la delegación de los Estados Unidos y la delegación del Canadá, se distribuye al Órgano de Solución de Diferencias de conformidad con el artículo 4.11 del ESD.

De conformidad con el artículo 4.11 del Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias (ESD), la Unión Europea (UE) notifica por la presente al Gobierno de los Estados Unidos, al Gobierno del Canadá y al Órgano de Solución de Diferencias que, habida cuenta de su interés comercial sustancial, desea ser asociada a las consultas solicitadas por el Canadá en una comunicación distribuida a los Miembros de la OMC el 13 de marzo de 2025 (WT/DS635/1 - G/L/1563), titulada "Estados Unidos - Derechos de importación adicionales sobre artículos de acero y aluminio procedentes del Canadá".

La UE señala que la solicitud de celebración de consultas se refiere a las medidas adoptadas por los Estados Unidos por las que se imponen tipos de derechos de importación *ad valorem* sobre determinados artículos de acero y aluminio a partir del 12 de marzo de 2025. Las medidas en litigio también afectan a las importaciones procedentes de la UE. Afectarán a un total de EUR 26.000 millones de las exportaciones de la UE, lo que corresponde aproximadamente al 5% del total de las exportaciones de la UE a los Estados Unidos. Las medidas de los Estados Unidos tendrán una repercusión importante en la venta y exportación de los productos de acero y aluminio de la UE y de determinados productos que contienen acero y aluminio abarcados por dichas medidas. Por consiguiente, la UE tiene un interés comercial sustancial en estas consultas.

La UE espera con interés recibir la respuesta de los Estados Unidos a la presente solicitud.
